



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

**Informe de Rendición de Cuentas
Secretaria de Bienestar Social**

25/mayo/2023

Elaborado por: Maribel Arteaga, Angélica Caicedo, Ximena Romero, Edith Perdomo-Contratistas;
Amparo Milena Rubio Bueno-Profesional Universitario.

Aprobado por: María Fernanda Penilla Quintero-Secretaria de Despacho

Tabla de Contenido

1. Introducción	4
2. Fase preparatoria	5
2.1 Publicaciones	5
2.2 Consulta de temas de interés	6
2.3 Pqrsd	7
2.4 Consultas en las redes	7
2.5 Consulta	7
2.5.1 Resultados de la consulta	8
2.6 Articulación, actividades y logística	8
2.7 Preparación de contenidos y organización interna para atender preguntas	9
3. Convocatoria	10
3.1 Centros de Atención Local Integrada - CALI	10
3.2 Invitación por correo electrónico institucional masivo	10
3.3 Publicaciones convocatoria a través de redes sociales	11
4. Asistencia	13
4.1 Código QR	15
5. Información divulgada en la actividad	15
5.1 Vigencias futuras	15
5.2 Aclaración de la Jefe de Despacho	16
5.3 Primera Infancia	18
5.3.1 Atención Directa para la Primera Infancia	19
5.3.2 Atención Derivada para Primera Infancia	20
5.3.3 Gestión ante el Gobierno Nacional	22
5.4 Equidad de Género	22
5.4.1 Atención modalidad día	22
5.4.2 Atención modalidad Acogida	23
5.4.3 Prevención de Violencias Basadas en Género	23
5.4.4 Sistema Distrital de Cuidados para Santiago de Cali	25
5.4.5 Empoderamiento Económico	25
5.4.6 Acciones Conmemoracion Día de la Mujer - Estrategia “Cali se pinta de Violeta”	26
5.5 Atención Integral a Víctimas	27
5.5.1 Ruta de Atención Humanitaria	27
5.5.2 Ayuda Humanitaria Inmediata	28
5.5.3 Esquema móvil	29
5.5.4 PIOS	29
5.5.5 Centro INTÉGRATE	30
5.6 Poblaciones y Etnias	31

5.6.1 Familia y Niñez	31
5.6.2 Familias y Jóvenes en Acción	32
5.6.3 Indígenas	33
5.6.5 LGTBIQ+	35
5.6.6 Personas Mayores	36
5.6.7 CaliAfro	37
5.6.9 Prosperidad Social/Renta Ciudadana	38
6. Evaluación	40
7. Preguntas y Respuestas – PQRSD	42
8. Conclusiones	45

1. Introducción

La Secretaría de Bienestar Social del Distrito Santiago de Cali, con el ánimo de fortalecer los lazos entre la administración y la comunidad y de fomentar la transparencia, el buen uso de los recursos públicos y la participación ciudadana, realizó su primer evento de rendición de cuentas el pasado 25 de mayo de 2023, a través de la cuenta <https://www.facebook.com/BienestarSocialCali>, transmisión en vivo.

Nuestro evento se transmitió desde el auditorio Diego Garcés Giraldo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en donde el nivel directivo de la Secretaría presentó la gestión, logros, avances y desafíos, en el periodo de diciembre de 2022 y enero a abril de 2023.

La secretaria de despacho María Fernanda Penilla Quintero, expresó que, Bienestar Social juega un papel fundamental en la promoción y garantía de los derechos humanos y sociales de los habitantes del Distrito, trabajando arduamente para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, aportando a través de diversos programas y proyectos, a la implementación del proceso de paz, y la construcción de un tejido social que busca atender las necesidades de los grupos más vulnerables, promoviendo la inclusión social, generando espacios de participación activa, fortaleciendo así, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .

Durante la jornada, intervinieron: Yuliet Celmira Rodríguez A, subsecretaría de Primera Infancia, subsecretaría que realiza la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral, de acuerdo con los referentes técnicos y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Ofir Muñoz Vasquez, subsecretaría de Equidad de Género, subsecretaría que presta los servicios de prevención de violencias basadas en género, sensibilización, formación, fortalecimiento e implementación de acciones que hagan reconocer en las mujeres sus derechos políticos y sociales, además de facilitar su incorporación en los espacios de participación ciudadana.

Mauricio Rivas Nieto, subsecretario de Poblaciones y Etnias, la cual está compuesta por nueve poblaciones, discapacidad, familia y niñez, familias en acción, jóvenes en acción, red unidos, habitante de calle, indígenas, juventudes, LGTBIQ+, personas mayores, CaliAfro, seguridad alimentaria y recicladores de oficio; estos grupos poblacionales se atienden a través de diez programas (27 proyectos) para garantizar su atención.

Asi mismo, Diego Fernando Padilla Pescador, subsecretario de Atención Integral a Víctimas, que atiende y restablece los derechos de la población del conflicto armado en Colombia y la población migrante, con la entrega de ayudas humanitarias, estrategias de territorios (esquema móvil) auxilios funerarios, puntos de información y orientación (PIO), acciones realizadas en el Centro Regional de Atención a Víctimas; migrantes, etc.

Por último Willian Ferney Ortiz, jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión y quien trató temas como el presupuesto, la contratación, la gestión jurídica, y el informe de PQRSD en el cual se identifican los temas más frecuentes de las PQRs realizadas por la comunidad.

2. Fase preparatoria

El proceso de planificación del primer ejercicio de diálogo 2023 rendición de cuentas de la Secretaría de Bienestar Social dio inicio con la conformación del equipo técnico responsable de la organización del evento: delegados de equipo de la oficina de planeación y de la oficina de comunicaciones de Bienestar Social, con quienes se llevaron a cabo reuniones preparatorias de presentación y seguimiento al plan de trabajo establecido, involucrando al nivel directivo en la toma de decisiones. Actas # 4146.010.14.12.20 y 22 Seguimiento Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas.

2.1 Publicaciones

Como actividades previas se definieron los contenidos de las piezas gráficas a diseñar para anunciar la realización del primer ejercicio 2023 de diálogo y rendición de cuentas del organismo y así mismo, de las piezas destinadas a fomentar la cultura de petición de cuentas.

En la promoción de la cultura de la rendición de cuentas se diseñaron tres piezas gráficas destinadas a responder la pregunta ¿Qué es la rendición de cuentas? destacándola como una expresión de control social y una responsabilidad de la entidad pública, en cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno.

Tabla 1. Fechas, contenido y links de publicación sobre la cultura de la rendición de cuentas.

No.	Link de publicación	Fecha de publicación
Pieza 1	¿Qué es la rendición de cuentas? ¿A quiénes se convoca a estos espacios de diálogo? https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid02UAjV6u8SXLJjgRTDwGXUNstjXXk7sxAbBRwNycyGAUFXpevzvpKjNsZyxjiG73LyI/?mibextid=cr9u03	28 de marzo
Pieza 2	¿Qué es la rendición de cuentas? ¿Quiénes deben rendir cuentas? ¿Sobre qué se rinde cuentas? https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid0KRTFSjHTgHP8Zdy5nfw79syb4qgoVVjxBsnx3QU8btm6au3WUyesN9q3ogYZp2S8I/?mibextid=cr9u03	5 de abril
Pieza 3	¿Qué es la rendición de cuentas? ¿Cuál es su importancia?	10 de abril

	https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid0d1UYqeWUerUsA7orJ4MUexNz6aJTZZSVYFPcxCTtskdwNRYi8qwkQmvahnrDiiAml/?mibextid=cr9u03	
Pieza 4	<p>Banner</p> 	
Pieza 5	<p>Calendario</p> <p>https://www.cali.gov.co/bienestar/calendario/6318/primera-rendicion-de-cuentas-2023/</p>	
Vídeo	<p>Herramientas de la ciudadanía para ejercer el control social a la gestión pública, rendición de cuentas</p> <p>https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/videos/1420190235398947</p>	20 de mayo
Vídeo	<p>Paso a paso para PQRS (Derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos)</p> <p>https://www.facebook.com/BienestarSocialCali/videos/965058531293076</p>	1 de mayo

Fuente: elaboración propia

2.2 Consulta de temas de interés

Con el objetivo de identificar los temas de mayor interés objeto de la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía, se adoptaron tres mecanismos:

- Revisión de los PQRS recurrentes.
- Revisión de los temas de consulta en redes sociales.
- Diseño, aplicación y análisis de encuesta en Google doc.

2.3 PQRSD

Los temas de mayor interés planteados por la ciudadanía de manera recurrente a través de PQRSD durante los tres meses anteriores al evento de rendición de cuentas, se revisaron y tomaron en cuenta. Entre ellos se destacaron las preguntas relacionados con los programas que el Departamento de Prosperidad Social adelanta en todo el territorio nacional, en favor de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza moderada: Jóvenes en Acción, Devolución del IVA, Colombia Mayor, siendo el de mayor interés Tránsito a Renta Ciudadana, antes Familias en Acción.

2.4 Consultas en las redes

Así mismo, se tomaron en cuenta las preguntas frecuentes que se registran en las cuentas de las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Social: Facebook, Instagram y Twitter. Por este medio se destacaron como temas de interés, los comedores comunitarios y los programas del Gobierno Nacional que otorgan beneficios económicos para la población vulnerable.

2.5 Consulta

Como mecanismo de consulta a la ciudadanía se diseñó y publicó en formulario Google docs, una encuesta para incorporar temas priorizados en la definición de los contenidos de los productos audiovisuales y en la agenda del evento de rendición de cuentas de la Secretaría.

Conforme a las responsabilidades de la Secretaría de Bienestar Social los temas objeto de sondeo fueron: Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria – comedores comunitarios Corazón Contento. Equidad de Género. Primera Infancia y Programas de Prosperidad Social; precisando para este último caso, ¿Cuáles eran los Programas del Departamento de Prosperidad Social de mayor interés?, considerando el Programa Tránsito a Renta Ciudadana, antes Familias en Acción. Subsidio Colombia Mayor. Devolución del IVA y el Programa de Jóvenes Acción.

El link <https://forms.gle/Uwdozs5usMvCFvyh> generado para la encuesta de la rendición de cuentas fue publicado en las redes sociales en tres oportunidades para promover su diligenciamiento. se relacionan los links de publicaciones de la encuesta efectuada:

- <https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid02rRFec8AV1BZsJKp9qLSmsQ7UKfHKPVGQVp4cZW9tK1Bhx9q87KcbgaGeSSH9azWel/?mibextid=cr9u03>
- <https://www.instagram.com/p/CrwSu4DP-8a/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://twitter.com/bienestarsociai/status/1653500136356565017?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ>

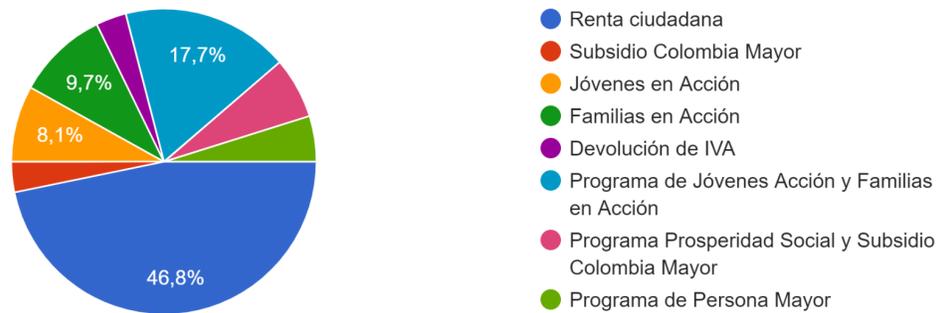
2.5.1 Resultados de la consulta

La consulta realizada evidenció que para el 48% de las personas que respondieron la encuesta, el Programa de Tránsito a Renta Ciudadana es el de mayor interés, seguido del Programa Jóvenes en Acción con un 17.7%.

Gráfico 1: Resultados de la consulta

De estos otros temas, ¿Cuáles te interesa conocer?

62 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Los resultados de los instrumentos de consulta aplicados confirmaron el interés de las comunidades en los temas relacionados con los subsidios que el Gobierno Nacional otorga a las poblaciones vulnerables, razón por la que el tema hizo parte de la rendición de cuentas, tanto en el informe de gestión de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, como en la decisión tomada respecto a los videos que se producirían como material de apoyo a presentar durante el evento.

2.6 Articulación, actividades y logística

En la identificación de la sede para la rendición de cuentas se visitaron diferentes espacios e infraestructuras públicas, que cumplieran con requisitos de disponibilidad para la fecha de la rendición de cuentas, buena conexión a internet y ubicación central.

Resultado de la búsqueda se identificó el auditorio Diego Garcés Giraldo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como la mejor opción para realizar allí la rendición de

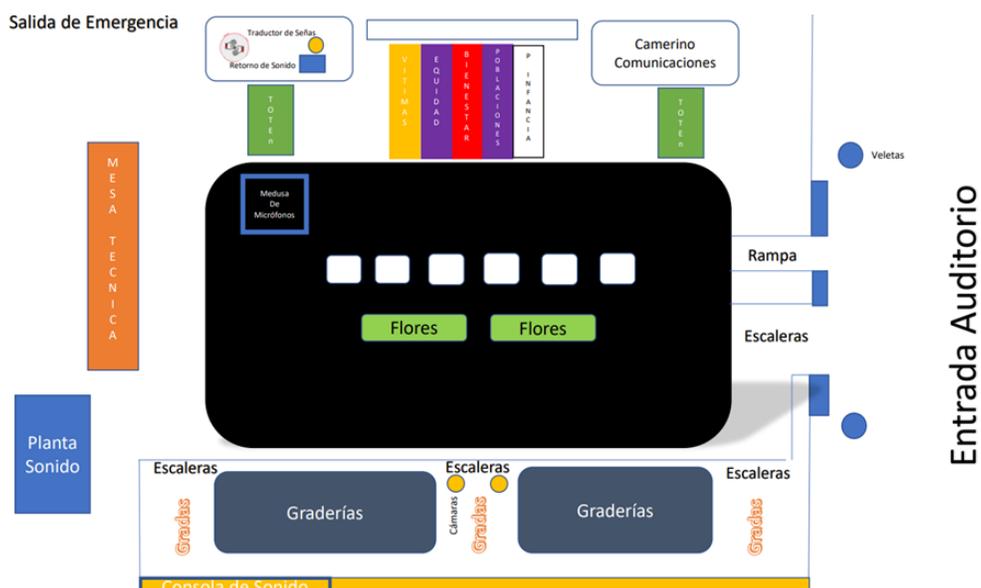
cuentas, por lo que se gestionó el préstamo de este espacio de 7:30 a.m. a 12:00 m. Solicitud que generó una respuesta positiva sin derivar en costos por el uso del auditorio para la Secretaría.

Dentro del proceso de organización logística se estableció un presupuesto que relaciona como requerimientos para asegurar la transmisión Facebook Live: el servicio de internet de soporte, luces, micrófonos inalámbricos, servicio de punto fijo a tres cámaras, computador y capturadora para streaming, cámaras HD, trípode, cableado, y personal (4 personas) de apoyo, soporte para el profesional a cargo de la traducción a lenguaje de señas, sillas tiffany entre otras. Así mismo, se planificó la decoración del auditorio con arreglos florales.

Se solicitó además, a cada uno de los comunicadores - periodistas, el préstamo de los pendones de marca de las Subsecretarías y el pendón de la Secretaría de Bienestar Social.

Se programó visita previa para el diseño del croquis que señalaba la disposición en el espacio de los profesionales de nivel directivo de la Secretaría y el personal a cargo de la transmisión.

Gráfico 2. Esquema de disposición del espacio en la rendición de cuentas



Fuente: elaboración propia.

En la fase preparatoria se agendó además al profesional encargado de la traducción al lenguaje de señas, asegurando el acceso de la información de la comunidad con discapacidad a la información que da cuenta de la gestión y la inversión del organismo.

Se articuló con el CTO de la Secretaría de Bienestar Social la convocatoria masiva por el correo institucional.

2.7 Preparación de contenidos y organización interna para atender preguntas

A los enlaces técnicos de cada uno de los frentes de trabajo se les solicitó la elaboración de los informes de rendición de cuentas, como base para la preparación de las presentaciones Power Point y la redacción del libreto que puso en diálogo la secretaria de despacho con los subsecretarios de Poblaciones y Etnias, Atención Integral a Víctimas y las Subsecretarías de la Primera Infancia y Equidad de Género.

Retomando la organización interna probada en la anterior rendición de cuentas, para identificar las preguntas de la comunidad y trasladarlas al personal técnico competente de darles respuesta durante el evento de rendición de cuentas, se constituyeron equipos mixtos (1 comunicador - 1 profesional técnico) encargado el primero de reconocer y trasladar las preguntas de los grupos poblacionales de interés para cada Subsecretaría y así mismo, las inquietudes relacionadas con los programas, proyectos y estrategias a su cargo, siendo responsables los técnicos designados de generar la respuesta adecuada a las inquietudes de la comunidad para ser publicadas en el chat del Facebook Live por parte de las community manager designadas para esta labor.

3. Convocatoria

3.1 Centros de Atención Local Integrada - CALI

Reconociendo en los Centros de Atención Local Integrada (CALI) como lugares de encuentro para la comunidad, infraestructura de descentralización de los servicios de atención al ciudadano en las comunas por parte del Gobierno Distrital, se instalaron en sus carteleras publicaciones promocionales de la primera rendición de cuentas de Bienestar Social, dando a conocer la fecha, hora y mecanismo de enlace virtual para conectarse al evento.

Además de la publicación en los CALI, la convocatoria se dio a conocer a través de los banners de la instancia WEB del organismo, a través del envío masivo a los correos institucionales de la Alcaldía de Cali y mediante los chat de whatsapp, con grupos de valor, entre los que se incluyen los chat con periodistas locales, regionales y nacionales al que están vinculados más de 500 profesionales de los medios de comunicación.

De igual manera, en el chat de la Secretaría de Bienestar Social y en los que se participa con los grupos de valor que tienen las subsecretarías de Equidad de Género, Primera Infancia, Poblaciones y Etnias y Atención Integral a Víctimas.

3.2 Invitación por correo electrónico institucional masivo

La convocatoria se hizo extensiva a través del envío de correos masivos en el canal institucional @cali.gov.co, vía mailing se invitó a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Santiago de Cali.

3.3 Publicaciones convocatoria a través de redes sociales

En las redes sociales de Bienestar Social se efectuaron las publicaciones periódicas de presentación del evento de diálogo y rendición de cuentas 30, 15, 8, 5, 3, 1 día antes y el mismo día del evento, los links de las publicaciones se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Links de las publicaciones de las piezas de difusión y convocatoria a la rendición de cuentas.

Tiempos de publicación	Links en las redes sociales
26 de abril. A 30 días de la primera Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.	FB  https://www.facebook.com/100064616835819/posts/pfbid06SRwrzEydVgvLgy96NvwnFUGNSNLh47HRiGuiD28vMe3reLkZE67sX1DgAqfh8Czl/?mibextid=cr9u03 TW  https://twitter.com/casamatriacali/status/1651261255485734916?s=46&t=njID4bP79J-Z8II-Ciu-8g
11 de mayo. A 15 días de la primera Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.	FB  https://www.facebook.com/100064616835819/posts/pfbid02YuVgMw3tK93EQgLrmhkW9UYFhAtVah4LJz3VA78FN49EzV376EE7BZN1XYHBVw7TI/?mibextid=cr9u03 TW  https://twitter.com/casamatriacali/status/1656771473455865858?s=46&t=njID4bP79J-Z8II-Ciu-8g
18 de mayo. A 8 días de la primera	Facebook  https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid0NFUptcJSVrhoulCCB98ro1n5HRhFfUapF4C3BiTf8VwVpuncFbGcFLn9t7uDvwb3sl/?mibextid=cr9u03 Instagram 

<p>Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.</p>	<p>https://www.instagram.com/p/CsZdvMIPwgg/?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==</p> <p>Twitter 📌 https://twitter.com/bienestarsociai/status/1659295156619603985?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ</p>
<p>21 de mayo</p> <p>A 5 días de la primera Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.</p>	<p>Facebook ↓ https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid02Tz2ToT8RJP7AKj68KFnnCNJVS6BwRMcUfqLiZiFdkjdEEM4RNw6WGY8d3mb1KmKAI/?mibextid=cr9u03</p> <p>Instagram ↓ https://www.instagram.com/p/CshCCOjgymy/?igshid=NTc4MTIwNjQ2YQ==</p> <p>Twitter ↓ https://twitter.com/bienestarsociai/status/1660359057499209728?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ</p>
<p>23 de mayo</p> <p>A 3 días de la primera Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.</p>	<p>Facebook ↓ https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid02U5pDxfQgC7rcwjQCtJvxhQQfqs6wGGie25EeavLwsEUeowLuDietXCWj7n1QFhDI/?mibextid=cr9u03</p> <p>Twitter ↓ https://twitter.com/bienestarsociai/status/1661096129071570944?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ</p>
<p>24 de mayo</p> <p>A 1 día de la primera Rendición de Cuentas de Bienestar Social 2023.</p>	<p>Facebook ↓ https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid0iCnNWvhsJq3gaSrx4fn77hdYKz6QmV6CjUvY8tUYuEoK5pSSJJPD1XB4jPSg3Mzjl/?mibextid=cr9u03</p> <p>Instagram ↓ https://www.instagram.com/p/Cso6u0fvmhh/?igshid=MmJiY2I4NDBkZg==</p> <p>Twitter ↓ https://twitter.com/bienestarsociai/status/1661466485422800898?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ</p>
<p>25 de mayo</p> <p>El mismo día de la primera Rendición de</p>	<p>Facebook ↓ https://www.facebook.com/100068839165491/posts/pfbid0wfRAEqC18dA9MBQ8uD8MnB1PoPsdXVNEe1R6wkMsfZ59p3Xc2X3EGX8F28yMcwbQI/?mibextid=cr9u03</p>

Cuentas de Bienestar Social 2023.	<p>Instagram </p> <p>https://www.instagram.com/p/CsqvHFfMN9z/?igshid=MmJiY2I4NDBkZg==</p> <p>Twitter </p> <p>https://twitter.com/bienestarsociai/status/1661725184259178502?s=46&t=AcYcLgCbhirXf9MSBa4yGQ</p>
-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

4. Asistencia

Para el registro de asistencia se fijó durante la transmisión en el chat del Facebook Live, el formulario de Google que puede verse en el siguiente enlace: https://business.facebook.com/latest/insights/content?asset_id=649838405102435&video_id=627565879286399

De acuerdo con el registro obtenido la transmisión en vivo obtuvo un máximo de 197 personas conectadas. En el gráfico se puede evidenciar un total de 275 reacciones, 370 comentarios, teniendo en cuenta que la cifra de comentarios, es un conglomerado de los que generó el público, con las respuestas efectuadas por parte de la Secretaría.

A este movimiento, se adiciona las 51 veces que se compartió el enlace de transmisión, lo cual hace parte del total de la distribución de este contenido. A nivel estadístico se alcanzó 1.9 mil reproducciones en los primeros 3 segundos y 736 en el primer minuto de transmisión.

Gráfico 3. Métricas del evento de rendición de cuentas de Bienestar Social



Fuente: elaboración propia.

Panelistas: seis (6): las subsecretarías Yuliet Celmira Rodríguez Ángulo y Ofir Muñoz Vásquez. Los subsecretarios Mauricio Rivas, Diego Fernando Padilla Pescador y el jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, Willian Ferney Franco.

Moderadores: una (1). El liderazgo y la moderación del evento de rendición de cuentas lo asume directamente la secretaria de despacho, Maria Fernanda Penilla Quintero, quien condujo el evento y dio paso al desarrollo y la exposición de todos los temas previstos para el evento.

Invitados: uno (1) Traductor lenguaje de señas de la Secretaría de Bienestar Social.

Videos producidos para la rendición: se produjeron tres videos: uno para dar cuenta de la misión y las funciones de la Secretaría de Bienestar Social, otro acerca del proyecto estratégico del Programa de Seguridad y Soberanía alimentaria destinado a la mitigación del hambre entre la población más vulnerable del distrito y un tercer video acerca del Programa de Tránsito a Renta Ciudadana.

Tabla 3. Videos para la rendición de cuentas

No.	Descripción	Link de consulta productos audiovisuales realizados
1	Video Institucional:	https://drive.google.com/file/d/1eztaSIMglwOvS-GEMG4t9Y2FFlvYUwsN/view?usp=sharing
2	Video Comedores Comunitarios	https://drive.google.com/file/d/1hQ42XRSnRWhYiG7Yz-vfhBnSkryqOE8D/view?usp=sharing
3	Video ABC Renta Ciudadana	https://drive.google.com/drive/folders/16sMmeVzpua6YOoMW5m_lyeP55cYMtibS?usp=share_link

Fuente: elaboración propia.

5. Información divulgada en la actividad

María Fernanda Penilla Quintero, dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que, en el primer evento de diálogo se brindará información de interés para la comunidad y los grupos de valor de la Secretaría de Bienestar Social.

Durante ella, se cumplió con la Ley 1712 de 2014, se explicó que toda persona puede acceder a la información pública, esta ley regula su acceso, garantiza este derecho e indica las excepciones o restricciones para su divulgación.

5.1 Vigencias futuras

Gracias a las vigencias futuras que tramitamos ante el Concejo Distrital aseguramos recursos para la prestación de servicios a nuestra población más vulnerable.

Con el trámite de las vigencias futuras se ha garantizado, la atención continua de las mujeres en riesgo de feminicidio, la ayuda humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado, la atención integral a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados en hogares de paso, la atención integral a la primera infancia en las Unidades de Transformación Social (UTS) y logramos mayor eficiencia administrativa en los procesos contractuales, optimizamos recursos y tiempo.

5.2 Aclaración de la secretaria de Despacho

Debido a la molestia de varios trabajadores de un operador de primera infancia expuesta de manera agresiva e irrespetuosa, la Secretaria de Despacho aclaró:

“La primera infancia es atendida en 2 formas: una forma es de manera directa, es decir, con nuestro personal; y otra forma es a través de operadores.

Desde que llegué a la Administración Distrital, se ha trabajado con 3 operadores, los que sean, pero 3 operadores. Hago la claridad porque en otra época hubo 9; otras veces 6; desde que yo llegué en junio de 2021 estamos trabajando con 3 operadores, sin que sean los mismos, pero 3 operadores para atender a la primera infancia que son 10.161 beneficiarios.

Con ocasión de las vigencias futuras, para este año 2023 escogimos 3 operadores, mismos que salen de una lista del banco de oferentes del ICBF. Es decir, estos operadores escogidos por nosotros no son nuevos, ni sin requisitos, ni sin experiencia; son operadores que están en un banco de oferentes que suministra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la autoridad de primera infancia en Colombia; de ese banco de oferentes, nosotros escogemos los que consideramos pertinentes.

Escogimos 3 operadores, uno de esos operadores, (se omiten nombres por respeto al Habeas Data y al Debido Proceso), si bien prestó el servicio, incumplió algunas de las obligaciones contractuales que señalaré de la siguiente manera:

- La adición a su póliza o la prórroga de su póliza, el pago de los honorarios de las personas que tenía contratada para la prestación del servicio de atención integrada a la primera infancia.

Finalizando el plazo de estos contratos de los 3 operadores, por redes sociales, sobre todo en mis redes personales, empecé a recibir información sobre el

incumplimiento de este operador en el pago de sus trabajadores, no en la atención de los niños, si no, en el pago de sus trabajadores.

Una vez tuvimos la información, empezamos los trámites que nos ordena la norma y es que la supervisión informe a la ordenadora de gasto sobre el presunto incumplimiento e iniciar el proceso administrativo que corresponde.

El proceso administrativo que iniciamos en los términos de la Ley 1150, respetando el debido proceso, donde se llama a audiencia tanto al contratista presuntamente incumplido y al garante que es la aseguradora.

En desarrollo de este proceso, el operador propone un cronograma para ponerse al día en las obligaciones incumplidas. Digamos que las principales actividades que él propuso fueron:

- 1. Subir la póliza actualizada, la cual sí había adquirido más no la había subido al SECOP;*
- 2. Hacer los pagos de los meses de febrero y de marzo en los días que corresponde a sus operarios, a sus trabajadores o extrabajadores, porque ya el contrato se había acabado. y*
- 3. Rendir los informes para proceder a los pagos.*

En este punto tengo que aclarar que no ha habido si no un (1) solo pago a este operador, que es el pago que se les hace a todos los operadores que se hace con el alistamiento del proceso de prestación de servicios, un pago de 80 y algo de millones de pesos. Ese pago se hizo a principio de año conforme hizo el alistamiento.

Los otros pagos, frente a la prestación del servicio y cumplimientos y obligaciones, no se han realizado, ninguno, ni se hará hasta que no se demuestre el cumplimiento total de las obligaciones, incluyendo el pago de los honorarios a sus trabajadores y trabajadoras.

En desarrollo de esto, este excontratista, hizo el pago del mes de febrero en los tiempos pactados en el proceso administrativo sancionatorio que se desarrolló; y el mes de marzo, si no estoy mal y no me falla la memoria, tenía hasta el 17 del mes de mayo para hacer ese último pago, y el día antes del vencimiento solicitó una prórroga hasta el 31 de mayo; prórroga que se le ha otorgado para que se ponga al día.

Las otras obligaciones, como rendición de informes ya lo hizo, estamos en proceso de revisión de ese informe a ver si está bien rendido, se hicieron unas devoluciones, unos ajustes y estamos en los plazos de esperar que se cumpla la última parte de la obligación pendiente en el pago de los operadores porque el servicio ya se prestó, ya estamos en proceso de revisión de qué se prestó y qué no, para ver qué se paga y qué no se paga.

Estamos pendientes simplemente del pago de estas personas que no son 200 como han dicho en las redes, sino que son alrededor de 140; que efectivamente tienen una justa razón de hacer su reclamación, por supuesto, y que estamos haciendo los trámites de ley respetando los tiempos, respetando la ley, respetando el debido proceso, porque así como los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a su pago, el contratista también tiene derecho a un debido proceso. Además, para evitar futuras demandas y futuras nulidades del proceso, lo estamos haciendo conforme a la ley.

Estaremos pendientes del cumplimiento de este último plazo otorgado al ex contratista, pues si no, haremos lo que la ley nos ordene.

He hecho esta claridad para la tranquilidad de los interesados, así mismo se aclara que toda la información reposa en todos nuestros documentos, está todo publicado, está todo en nuestro ORFEO, SECOP y demás.

Entonces, vamos a entrar a hacer la rendición de cuentas de todo lo que se ha hecho a través de la Subsecretaría de Primera Infancia.

Solamente quiero terminar diciendo: esta explicación pública sobre esta inconformidad de un grupo de personas, válida, insisto, que yo simplemente hago el llamado al respeto y a las buenas formas. Nosotros siempre desde la Secretaría y desde donde he estado, siempre he sido muy respetuosa de la diferencia y de las opiniones. Soy una persona abierta al diálogo, pero bajo el respeto, si no hay respeto, simplemente, de mi parte actuaré conforme a la ley, pero los escenarios externos a hablar conforme a la ley, simplemente quedan cerrados.

Yo solicito respeto, sobretodo, en mi vida privada, porque la han invadido, han sido irrespetuosos los líderes o lideresas del grupo de mujeres que claman con justa razón, insisto, porque hay un tercero incumplido y que nosotros somos garantes de estar continuando haciendo esas acciones para lograr el respeto y cumplimiento de estas obligaciones contractuales que tiene este operador, pero los adjetivos, no los aceptamos y el maltrato no los aceptamos porque somos autoridad y como tal tenemos que dar buen ejemplo.

En ese sentido, también tengo que expresar, como Secretaria de Bienestar Social, mi preocupación, en el sentido que hay personas que están atendiendo la primera infancia que son el ejemplo y el futuro de este País que tengan una capacidad de maltrato y matoneo tan fuerte me preocupa y lo digo públicamente.

Nuestros niños tienen que estar en manos de personas capaces de dialogar, de manejar el conflicto con respeto, y ese es el llamado a la comunidad siempre desde la Secretaría Bienestar Social, mientras que María Fernanda Penilla Quintero esté a cargo; es el respeto por la diferencia, el respeto para con el pensamiento y el actuar del otro; porque allá y acá estamos seres humanos que tenemos familia y que merecemos respeto”.

5.3 Primera Infancia

Yuliet Celmira Rodríguez Ángulo, comentó sobre Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, el cual es un Proyecto Movilizador del Plan de Desarrollo y se define como un mecanismo articulador de acciones Distritales; dirigido a promover y garantizar derechos, brindar servicios de calidad e institucionalizar la oferta pública y privada en los diferentes entornos donde transcurre la vida de niños y niñas en primera infancia, mujeres en estado de gestación y madres lactantes de acuerdo a su edad, contexto y condición, en favor de la atención integral.

5.3.1 Atención Directa para la Primera Infancia

La atención directa es provista para un total de 1.950 cupos para los niños y niñas del Distrito Especial Santiago de Cali se realiza en 8 Unidades de Transformación Social – UTS-

Diciembre del 2022

La atención del año 2022 finalizó el día 30 de noviembre del mismo año. Cerrando con una cobertura de 1.261 participantes en atención presencial y 508 en atención remota por motivo de adecuaciones en infraestructuras. Llegando a una cobertura total de 1.769 niños y niñas, lo cual representa un 91%, de acuerdo a la cobertura programada para atención directa.

La alimentación se brindó a través del Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.0006-2022 suscrito con la ESAL Asociación de Hogares Infantiles del Valle-ASOHIVA con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar alimentación saludable a los niños y niñas de primera infancia para **fortalecer la atención integral** directa a través del Modelo CARIÑO, en las ocho (8) Unidades de Transformación Social en las cuales se desarrolla el mismo...”. El plazo del convenio fue del 17 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022 y tuvo un valor de \$817.569.909.

En el mes de noviembre se entregaron 13.458 raciones servidas en el servicio presencial y 505 Raciones Para Preparar en el Hogar (RPH) a los participantes en atención remota.

Se entregaron 1.511 raciones vacacionales a la totalidad de participantes vinculados a 30 de noviembre, con el fin de suplir el componente de la alimentación en el mes de diciembre de 2022.

El talento humano de las Unidades de Transformación Social de atención directa fue contratado con vigencias futuras en el mes de diciembre de 2022 (195 personas).

Del 1 de enero al 30 de abril del 2023

Alimentación: se suscribió Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.0001-2023 con la ESAL ASOHIVA con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar alimentación saludable a los niños y niñas de Primera Infancia para fortalecer la atención integral directa a través del **Modelo CARIÑO**, en las ocho (8) Unidades de Transformación Social en las cuales se desarrolla el mismo...”. El plazo del convenio fue Del 27 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023. Prórroga 1 hasta el 15 de marzo de 2023. Prórroga 2 hasta el 31 de marzo de 2023 por un valor de \$774.247.601.

Alimentación: se suscribió Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.0002-2023 con la ESAL ASOHIVA con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar alimentación saludable a los niños y niñas de Primera Infancia para fortalecer la atención integral directa a través del Modelo CARIÑO, en las ocho (8) Unidades de Transformación Social en las cuales se desarrolla el mismo...”. El plazo del convenio fue del 13 de abril de 2023 al 31 de mayo de 2023 por un monto de \$581.550.772 pesos. Durante este periodo se atendieron 1.789 participantes en atención integral presencial.

Contratación de 184 profesionales y apoyo a la gestión para la atención directa donde más del 95% corresponde a mujeres.

Los elementos de aseo y de bioseguridad utilizados para la atención en las 8 Unidades de Transformación Social se proveen a través del Contrato No. 4146.010.26.1.0625-2023 suscrito con el Grupo Gestión Empresarial Colombia GEC, por un valor total de \$92.011.447 pesos con plazo de 07 de marzo de 2023 al 31 de julio de 2023.

5.3.2 Atención Derivada para Primera Infancia



Fuente: elaboración propia.

Del 1 de enero al 30 de abril del 2023

Para la atención de 8.211 cupos, se realiza contratación de 3 Entidades Administradoras de Servicios, que se encuentran participando de la atención presencial, dispuestos en las modalidades propia e intercultural, institucional y familiar.

Es de resaltar que para el inicio de la atención en el año 2023 se adelantó proceso de contratación a las 3 Entidades sin la participación del ICBF.

Los contratos fueron suscritos con **recurso de vigencia futura**, finalizando diciembre de 2022 hasta el 17 de marzo de 2023 entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y las siguientes entidades:

- Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero, Contrato No. 4146.010.26.1.1838-2022 por un valor total \$ 3.041.454.243 pesos con 2.742 cupos.
- FUNDACOBA, Contrato No. 4146.010.26.1.1836-2022 por un valor total \$2.492.005.988 pesos y un total de 2.661 cupos.
- Corporación Socio-Cultural Huellas de Sabiduría, Contrato No. 4146.010.26.1.1837-2022 por un valor total \$1.791.428.049 pesos y un total de cupo de 2.808 cupos.

Para el 28 de marzo de 2023 fueron suscritos contratos con 3 Entidades Administradoras de Servicios las cuales se encuentran prestando los servicios de manera presencial a 8.211 participantes en las modalidades de atención Familiar, Institucional y Propia Intercultural.

Los contratos fueron suscritos así:

- Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero, Contrato No. 4146.010.26.1.0657-2023 por un valor total \$3.361.795.495 pesos con 2.532 cupos.
- FUNDACOBA, Contrato No. 4146.010.26.1.0655-2023 por un valor total \$3.533.260.876 pesos y un total de 2.871 cupos.
- Fundación Chikimania, Contrato No. 4146.010.26.1.0656-2023 por un valor total \$2.336.808.578, pesos y un total de cupos de 2.808.

Para la ejecución de estos contratos, se vinculan 850 perfiles.

5.3.3 Gestión ante el Gobierno Nacional

Gestión con el Gobierno Nacional

En el CIPI de abril 2023 se planteó al ICBF lo siguiente:

- Aumentar recursos para garantizar atención de la población más vulnerable de primera infancia.
- Redistribución de cupos para garantizar cobertura del 100% en la capacidad instalada actual.

Aumentar recursos para la primera infancia



Fuente: elaboración propia.

5.4 Equidad de Género

La Subsecretaria de Equidad de Género Ofir Muñoz Vásquez, inició la presentación de Subsecretaría y su gestión refiriéndose a las modalidades de atención.

5.4.1 Atención modalidad día

En esta modalidad, se brinda orientación y acompañamiento integral a mujeres respecto a la situación de violencias basadas en género que viven en el marco de sus relaciones de pareja y/o ámbito intrafamiliar.

Como proceso, se logró atender 854 mujeres víctimas de VBG en atenciones iniciales, sumado a las intervenciones, preparaciones y acompañamientos en audiencias.

Por otra parte, se logró consolidar 60 espacios de atención grupal, "Té para todas" y "Si es con ella, es contigo", que implican un trabajo de preparación e implementación de metodologías con enfoque de género con el objetivo de contribuir en la reflexión colectiva sobre los efectos y significaciones de la vivencia de la violencia en las vidas de las mujeres.

Además de generar un acercamiento a las redes de apoyo de mujeres víctimas de violencia de género, con el objetivo de acompañar el proceso y apoyar a la mujer desde una perspectiva

transformadora y reparadora, así como la articulación con las instituciones de la **ruta de atención** para el acompañamiento y revisión de casos atendidos desde la Subsecretaría de Equidad de Género, que se materializa en la realización de mesas de trabajo con la Fiscalía y Comisarías, además de la participación en espacios de seguimiento a la implementación de la ley 1257 de 2008.

5.4.2 Atención modalidad Acogida

Atención Modalidad Acogida

Atención a mujeres víctimas de VBG en situación especial de riesgo de **feminicidio**.

Diciembre 2022

- Mujeres acogidas: **1**
- Núcleo familiar dependiente - niñas: **2**
- Mujeres no acogidas con acompañamiento: **8**

Total 2022: 150

- Acogidas: **45**
- No acogidas: **105**

Enero a Abril de 2023

- Mujeres acogidas: **13**
- Núcleo familiar dependiente - niñas: **6**
- Núcleo familiar dependiente - niños: **11**
- Mujeres no acogidas con acompañamiento: **47**



Fuente: elaboración propia.

5.4.3 Prevención de Violencias Basadas en Género

Contribuye a la transformación de relaciones personales y colectivas en igualdad de derechos, se implementa a través de procesos de sensibilización y formación, buscando anticipar posibles hechos de violencias basados en género.

A diciembre de 2022

145 Personas vinculadas a la estrategia de PVBG

Se realizó un Seminario Entornos Laborales con enfoque étnico-racial con participación de 100 mujeres donde se trabajó con mujeres emprendedoras y empresarias de Cali para reflexionar sobre la autonomía económica con enfoque diferencial.

Se realizó un encuentro con mujeres indígenas para reflexionar sobre enfoques de género, diferencial y tejer diálogos para la prevención de violencias basadas en género, en el encuentro participaron 100 mujeres pertenecientes a diferentes sectores y grupos indígenas.

Se realizaron encuentros con cada una de las redes de prevención de violencias basadas en género para hacer revisión de la estrategia abordada en 2022 y proyectar trabajo articulado de las redes de prevención en 2023.

101 personas (entre mujeres con discapacidad y cuidadoras) participantes del Encuentro de mujeres con discapacidad, cuerpos diversos y prevención de violencias.

Enero -abril 2023

417 personas vinculadas a la estrategia de PVBG.

13 procesos formativos para la prevención de violencias basadas en género.

30 personas participantes de los procesos de formación con personas con discapacidad a partir de su participación en el encuentro '**Mujeres con discapacidad derechos y organización social**' que abordó diferentes elementos las mujeres con diversidad funcional y la importancia de su presencia en los espacios de participación.

2 encuentros de las redes territoriales de prevención con participación de las redes Red Oriente (comunas 21, 13, 14, 15, 16), Red Nororiente (comunas 5, 6, 7, 8, 9), Red Sur (comunas 18, 19, 20), Red Norte (comunas 1, 2, 3).

Se logró consolidar la escuela de formación para lideresas del oriente de Cali, y se contó con la participación de más de 35 mujeres que participaron de manera activa en cada una de las sesiones y realizaron el proceso de profundización para la acción.

2 procesos de profundización para la acción realizados con las gestoras de comedores comunitarios y la escuela de formación de lideresas del oriente de Cali.

8 acciones informativas acompañadas en diversas actividades de ciudad.

30 Taxistas formados en el proceso Taxistas en Equidad de Género.

Impacto en zona rural: Tour violeta en el corregimiento La Elvira en el marco del 8M, socialización de los tipos de violencia, la ley 1257 de 2008 y la ruta de atención.

5.4.4 Sistema Distrital de Cuidados para Santiago de Cali

Sistema Distrital de Cuidados para Santiago de Cali

Diciembre 2022



- 1 Investigación sobre oferta y demandas de cuidado
- 54 personas participaron de los ciclos de formación sobre Economía del cuidado
- 1 Evento de ciudad: Seminario Diálogos Interculturales en torno al cuidado. 90 personas participaron.
- 1 Evento para mujeres que realizan trabajo de cuidado remunerado. 30 personas participaron.

Fuente: elaboración propia.

Enero- abril 2023

- 128 personas participaron de 6 espacios de socialización de la propuesta del Sistema Distrital de Cuidados de Santiago de Cali.

- 510 kits de cuidado entregados a mujeres en 20 jornadas de cuidado o cuidadoras.

- 145 personas participaron de 2 espacios de socialización de la investigación sobre oferta y demanda de cuidado.

5.4.5 Empoderamiento Económico

Diciembre de 2022

En diciembre de 2022, las 8 empresas público - privadas que durante el año firmaron adhesión a la estrategia Pacto Empresarial por la Equidad, finalizaron la capacitación de la Escuela Empresarial por la Equidad y definieron sus planes de acción comprometiéndose con el cierre de brechas en equidad de género identificadas en sus organizaciones, para brindar a las mujeres mayores y mejores oportunidades laborales y garantizar espacios seguros e incluyentes en las empresas.

Con este ejercicio se dió cumplimiento al objetivo anual de empresas sensibilizadas.

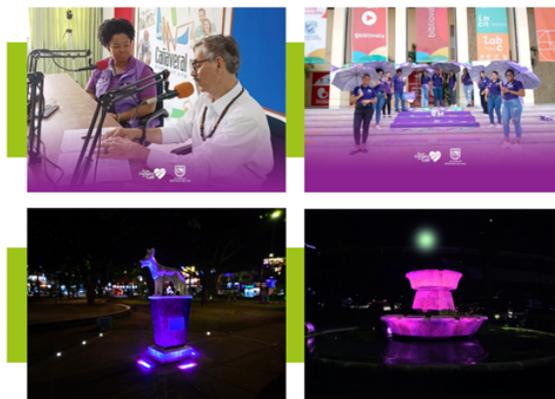
Enero - abril 2023

Mediante la presentación de la estrategia **Pacto Empresarial por la Equidad** se ha logrado la adhesión de 10 empresas que inician proceso de capacitación en la escuela en el mes de mayo, entre las empresas adheridas en 2023 está el Pacific Mall que se convierte en el primer gran centro comercial de la ciudad en firmar y comprometerse públicamente con las mujeres de Cali, desarrollando durante el mes de marzo diferentes acciones de sensibilización sobre la equidad de género en el marco de la conmemoración.

5.4.6 Acciones Conmemoración Día de la Mujer - Estrategia “Cali se pinta de Violeta”

Acciones Conmemoración Día de la Mujer - Estrategia 'Cali se pinta Violeta':

- Presentación de hallazgos de la investigación sobre oferta y demanda de cuidados, contratada con el CIDSE de la Universidad del Valle.
- Despliegue de comunicaciones: Ronda de medios, difusión de información alusiva a los derechos de las mujeres, iluminación de monumentos y parques de la ciudad.
- Participación en las emisoras comunitarias y medios locales para la prevención de violencias basadas en género y otras acciones estratégicas.



Fuente: elaboración propia.

Ruidazo Agenda 8M: se presentó la agenda de ciudad en función de la conmemoración de la fecha, se contó con la participación de organizaciones sociales de mujeres.

Conversatorio "Todas las Mujeres, Todos los Derechos": actividad liderada por la Secretaría de Bienestar Social donde se visibilizó la situación de vivencia de derechos de las mujeres en Cali y se sensibilizó sobre temas relacionados con las Violencias basadas en género en articulación con el artista Hendrix.

Tour Violeta - Kiosko Violeta en los espacios públicos: se implementó la actividad de “Kiosko Violeta” en espacios públicos del corregimientos de la Elvira, parque del perro, estaciones del MIO

Inauguración de Mural en Villacolombia: se inauguró el mural de Villacolombia junto a las mujeres de la Mesa Territorial de la Comuna 8, como parte de la estrategia Cali se Pinta Violeta para la prevención de violencias en el transporte público.

Encuentros Territoriales: Diálogo sobre la Política Pública: se realizaron 4 jornadas zonales para dar a conocer las generalidades de la política pública aprobada por el Acuerdo 0539 en 2022.

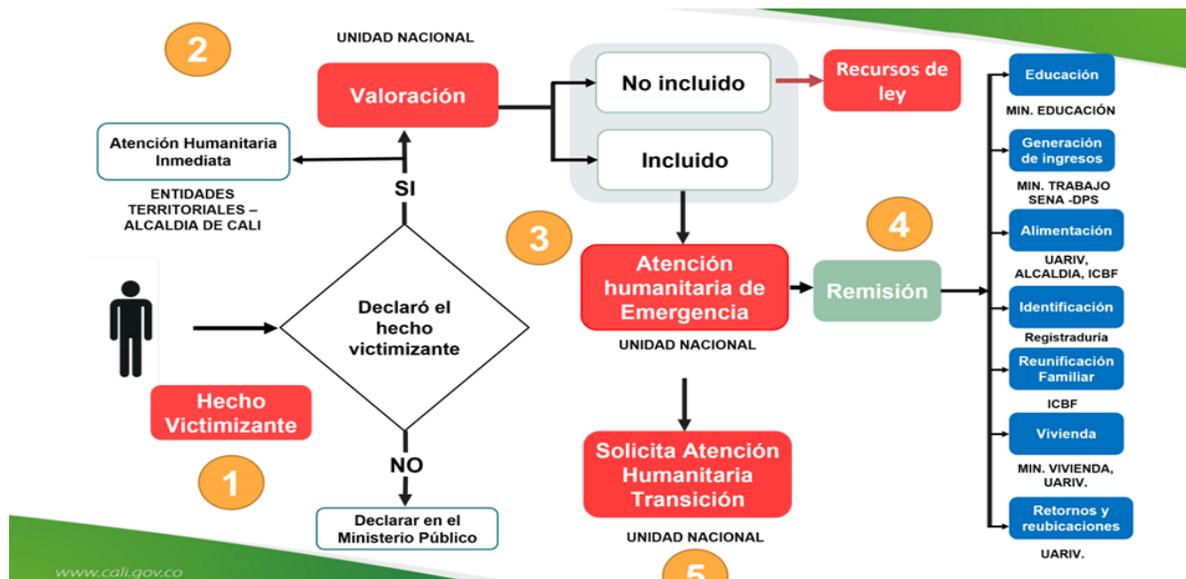
Acompañamiento a la actividad promovida por la Secretaría de Deporte: CICLOVIDA RUN 7K de la Mujer en la Comuna 21 para dar visibilidad de la participación de las Mujeres en el deporte.

5.5 Atención Integral a Víctimas

Diego Fernando Padilla Pescador, subsecretario de Atención Integral a Víctimas, dio inicio a su intervención mencionando que la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, no solo atiende a las víctimas del conflicto armado, sino que además ejerce también la interlocución con otros organismos humanitarios nacionales e internacionales que acompañan a la Administración en la atención y la oferta de servicios a dispuesta para facilitar la garantía de los derechos de los migrantes y las víctimas.

5.5.1 Ruta de Atención Humanitaria

La ruta de atención humanitaria inicia con la declaración del hecho victimizante ante el Ministerio Público, las diferentes modalidades de ayuda humanitaria inmediata se brindarán de acuerdo a los resultados de la entrevista de valoración psicosocial donde se verifican las condiciones de vulnerabilidad.



Fuente: elaboración propia.

5.5.2 Ayuda Humanitaria Inmediata

La ayuda humanitaria básica, se compone de la canasta básica, hogar de paso y auxilios funerarios.

5.5.2.1 Canasta Básica (Bono de alimentación, Bono de aseo y Bono dotación)

Diciembre 2022

603 - Bonos de alimentación.

599 - Bonos de aseo.

22 - Bonos de dotación.

Total de bonos entregados: 1.224

Enero a abril de 2023

1.248 - Bonos de alimentación.

1.228 - Bonos de aseo.

214 - Bonos de dotación.

Total de bonos entregados: 2.800

5.5.2.2 Hogar de Paso: (Alojamiento, Pedagogía, Atención Integral)

Vigencia futura

Modalidad de Contratación: Convenio de Asociación (Decreto 092 de 2015), número de proceso: 4146.010.32.1.0657-2022; Objeto del Convenio: aunar esfuerzos para brindar asistencia humanitaria en cumplimiento de la Ley 1448 del 2011 en la modalidad alojamiento temporal por medio del servicio de hogar de paso con modelo de reparación integral (atención en hospedaje, alimentación y servicios generales de aseo y orientación psicosocial).

Número de Convenio: 4146.010.27.1.0015-2022, valor total del convenio: \$2.042.729.126, plazo de ejecución: hasta diciembre del 2023, operador: Fundación Samaritanos de la Calle.

Diciembre de 2022

14 familias que corresponden a 31 personas atendidas.

Enero a abril de 2023

79 familias que corresponden a 206 personas atendidas.

5.5.2.3 Auxilio funerario

Contamos con un operador para brindar auxilio funerario a las personas que han sido declaradas víctimas del conflicto armado que no tengan como sufragar su fallecimiento, de acuerdo las condiciones ya establecidas por el artículo 50 de la ley 1448 de 2011 y sus requisitos para acceder a este beneficio.

Diciembre 2022

7 Auxilios, para un gasto de presupuesto ejecutado: \$ 13.430.000

Enero a abril 2023

7 Auxilios para un gasto de presupuesto ejecutado: \$ 14.000.000.00

Resaltamos que **la cobertura e inmediatez** de los servicios, ya que, los operadores se encuentran previamente contratados permitiendo la agilidad del proceso y calidad en la prestación del servicio. Esto permite restablecer rápidamente los derechos de las personas o familias que han sido violentados o vulnerados en su humanidad.

5.5.3 Esquema móvil

Esquema móvil:

Diciembre 2022:

- 443 Visitas domiciliarias

Enero - abril 2023:

- 738 Visitas domiciliarias

Esquema móvil es una estrategia que permite a través de una visita domiciliaria verificar las condiciones de vulnerabilidad existentes en las familias declarantes. Su objetivo de identificar si existen nuevas necesidades ya sea de ayuda humanitaria o de servicios complementarios para estas familias



Fuente: elaboración propia.

5.5.4 PIOS

Se trata de una estrategia de descentralización de los procesos de información y orientación a las víctimas del conflicto armado en las comunas donde se ha identificado mayor concentración de

víctimas, con el fin de brindar a los usuarios, información relativa a las rutas de atención, a su estado de valoración en el RUV, a sus deberes y derechos, entre otros aspectos, facilitando el ejercicio de los derechos de las víctimas y facilitar su acceso a los servicios del Estado



Fuente: elaboración propia.

5.5.5 Centro INTÉGRATE

El Distrito especial de Santiago de Cali tiene que, por su condición geográfica es un paso obligado de transición para la población migrante hacia otras ciudades del país o países del continente americano, por lo cual, tiene una gran cantidad de población migrante asentada en la ciudad con unas necesidades especiales ya sea para acompañar su proceso de tránsito o permanencia. A partir de ahí adquirimos la obligación como Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, de brindar atención integral a esta población, brindando información, orientación y acompañamiento según sea el caso.

En noviembre de 2022 se inauguró en el barrio San Vicente, el centro de atención INTÉGRATE, para las personas refugiadas, migrantes y retornadas, esto gracias a la cooperación internacional y el Gobierno Nacional.

Recibimos cooperación de entidades como **USAID, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM , Save the Children, etc.**

El Centro INTÉGRATE complementa muy bien la estrategia que ya desarrollamos en la Terminal de Transporte de Cali, concentrando y facilitando la oferta de servicios institucionales.

Centro Intégrate

Responden a una estrategia nacional, resultado del trabajo articulado entre la Presidencia, la Cooperación Internacional, liderada por USAID, en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y los gobiernos locales, en este centro se brindan los siguientes servicios:

- Salud
- Educación
- Emprendimiento
- Servicios migratorios
- Orientación jurídica
- Servicios complementarios



Fuente: elaboración propia.

5.6 Poblaciones y Etnias

Esta Subsecretaría, comenzó su intervención Mauricio Rivas, subsecretario. Tiene como objetivo promover, garantizar y llevar a cabo todos los programas y proyectos encaminados a brindar atención a grupos poblacionales vulnerables tales como: Adulto mayor, discapacidad, juventud, habitantes de y en calle, recicladores de oficio, carretilleros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígena, Rom, LGTBI, entre otros.

5.6.1 Familia y Niñez

Diciembre 2022:

Desarrollo de la campaña “**Por una Cali libre de trabajo infantil**” en la que se impactó toda la ciudadanía caleña a través de estrategias de comunicaciones como: vallas publicitarias, carros valla y eucoles.

Atención de forma directa de 120 NNA identificados en riesgo de trabajo infantil a través de jornadas de medio día lúdico-pedagógicas, atención psicosocial y refrigerio reforzado.

Participación durante toda la vigencia en 25 jornadas de control (5 durante los meses de noviembre y diciembre) en sectores identificados con mayor presencia del trabajo infantil (alrededores centros comerciales), con el ICBF, Personería y entidades competentes para la

prevención de este flagelo, identificando 102 NNA en total y 60 procesos administrativos de restablecimiento de derechos abiertos por el ICBF.

Impulso permanente como parte de la campaña, de la Línea 141 del ICBF como ruta para la denuncia de los casos de trabajo infantil.

Desarrollo de 50 jornadas pedagógicas de sensibilización por medio de puesta en escena artística con información y entrega de materiales alusivos a la prevención del trabajo infantil.

Talleres de sensibilización en prevención del trabajo infantil, riesgo de la alta permanencia en calle de NNA y rutas de atención, con 500 personas durante la vigencia.

Consolidado total: Convenio de Asociación con ONG Crecer en Familia por aproximadamente \$4.700 millones (para todo el 2022) + \$1.900 millones (para continuar la atención ininterrumpida hasta abril 2023) .

Enero a abril 2023:

Continuación de la campaña “Por una Cali libre de trabajo infantil” por medio de vallas publicitarias, eucoles y promoción de la Línea 141 del ICBF como ruta para la denuncia de los casos de trabajo infantil a través de redes sociales y piezas de comunicaciones.

Participación en 3 jornadas de sensibilización y control para la prevención del trabajo infantil con ICBF y demás entidades competentes. Desarrollo de 3 talleres de sensibilización en prevención del trabajo infantil, riesgo de la alta permanencia en calle de NNA y rutas de atención, con 70 personas.

Avance del proceso de rendición pública de cuentas territorial especial en garantía de los derechos de los NNAJ, en cumplimiento de la directiva 004 de la Procuraduría.

Desarrollo de la fase 1 con la conformación del equipo líder e inicio de la fase 2 de generación y análisis de la información para la elaboración del informe de gestión con los 64 indicadores priorizados.

5.6.2 Familias y Jóvenes en Acción

Vigencia 2022

- 31.497 familias participando del programa Familias en Acción.
- 25.382 jóvenes participando del programa Jóvenes en acción.
- 994 orientaciones brindadas sobre el programa por los diferentes canales.

Enero - abril 2023

Familias en Acción, está en transición a **Renta Ciudadana** consiste en la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad (entre \$80.000 a \$680.000 cada dos meses).

El objetivo del subsidio: contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria. Prosperidad Social dará apertura a nuevas inscripciones en el mes de mayo, para familias focalizadas con clasificación del SISBEN A 1 a B4. 60.244 cupos habilitados de familias focalizadas, 52.264 familias inscritas.

Para ser beneficiario debo: estar focalizado, realizar la preinscripción, validación de documentos, Pago de incentivo.

Jóvenes en Acción: programa que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC, que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales. (\$400.000 cada dos meses SENA, \$1.000.000 semestral universitarios). 25.382 Jóvenes participando del programa Jóvenes en Acción. **Ingreso Solidario:** El programa finalizó en Diciembre de 2022.

5.6.3 Indígenas

Indígenas

Vigencia 2022

- **1240** indígenas han recibido atención y orientación psicosocial y jurídica.
- **5** Mesas de trabajo en territorio con cabildos, alcaldía y organismos.
- **2** mesas de concertación central
- **9** Mesas de trabajo en Política Pública y **18** mingas de pensamiento.



Acompañamientos en el albergue a **148 personas** de la comunidad indígena emberá Katio provenientes de Bagadó- Chocó.

www.cali.gov.co

Plan Corazón Cali  

Fuente: elaboración propia.

Enero a abril 2023:

10 reuniones de articulación entre: cabildos indígenas, programa indígena, JEP, ANT, Unidad de Víctimas, Sec. Desarrollo económico, Sec. vivienda.

1 Cabildo con acta de posesión en trámite.

1 Mesa Central de Concertación - Socialización de la política pública indígena.

503 indígenas han recibido atención y orientación psicosocial, jurídica de acuerdo a su cosmovisión, usos y costumbres.

***Cabildos indígenas: Inga, Quichua, Nasa Cali, Kofán, Misak, Yanacona, Nasa Ukawe'SxTha'J, Epedara Siapidaara del Pacífico Sur, Dxi'j Pha'dena "Abriendo Caminos"**

5.6.4 Juventudes

Diciembre 2022:

Inversión de \$1.800 millones

1 Semana de la Juventud con 5 eventos para los jóvenes: Carrera, Cuidate Ve, Asamblea, Acción Colectiva y Campamento.

Talentos una Oportunidad: 300 Jóvenes participantes en el programa 100 horas de capacitación con Inno Política y la Universidade da Beira Interior de Portugal: Gestión de la Innovación y el Emprendimiento para el Liderazgo Social. 164 emprendimientos de jóvenes apoyados (\$700 millones) 13 Ferias de servicios y bienestar integral para jóvenes "Cuidate Ve" (128 grupos y solistas artísticos y 136 emprendimientos apoyados).

13 Cuidate Ve (128 grupos y solistas artísticos y 136 emprendimientos apoyados): Presentaciones culturales, emprendimientos, oferta de servicios. Comunas 1,3, 7, 11, 15, 16, 18, 21, 15, Montebello y Felidia

***Cuidate Ve:** es un encuentro juvenil y una feria de servicios público y privada para los jóvenes y la comunidad en general. Se realiza en conjunto con la Plataforma Local de la comuna o los líderes juveniles de la misma. En un espacio donde los jóvenes presentan sus habilidades culturales y sus emprendimientos a la comunidad y por otro lado, organismos públicos y privados llevan su oferta.

Enero a abril 2023:

1 Mesa Interinstitucional en el marco de la implementación de la Política Pública.

40 jóvenes en Diplomado en Herramientas de Investigación e Intervención en Comunidad con la UNIVALLE (108 h formación)

Diplomado con la ICESI: Historia Urbana para jóvenes y personas mayores de las comunas 10 y 11 (40 personas)

5.6.5 LGTBIQ+

LGBTIQ+

Vigencia 2022

- **10** Organizaciones LGTBIQ fortalecidas
- **310** Personas LGTBIQ+ han sido orientadas psicosocial y jurídicamente para el restablecimiento de derechos.
- **150** Personas LGTBIQ+ beneficiadas con kits alimentarios.
- **2** Conmemoraciones: Día Internacional de la Memoria Transexual- Picnic, Feria de la inclusión
- **41** proyectos de vida fortalecidos con jornadas de capacitación y capital semilla
- **4ta** sesión del Comité de Concertación de CaliDiversidad



Inversión de \$519 millones

Fuente: elaboración propia.

Enero a abril 2023:

200 Personas LGTBIQ+ han sido orientadas psicosocial y jurídicamente para el restablecimiento de derechos

3 Visualizaciones y promoción de fechas conmemorativas:

Día Internacional de la visibilidad Transgénero, Día de la visibilidad Lésbica y Día de la no homofobia.

1ra sesión del Comité de Concertación CaliDiversidad reglamentado por el Acuerdo 0461 de 2019 (Política Pública CaliDiversidad): se logró aprobar el plan de trabajo de este comité para el 2023.

***Comité de Concertación CaliDiversidad** Este espacio de participación es de gran importancia para realizar seguimiento a la implementación de la Política Pública CaliDiversidad y representar los intereses de las poblaciones LGBTIQ+ más vulnerables

El plan de acción de la PP CaliDiversidad se encuentra en ajuste para facilitar su implementación y seguimiento

5.6.6 Personas Mayores

Diciembre 2022

19 Centros Vida para beneficiar 470 personas mayores Comunas 1,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,20,21 Buitrera, Navarro, Montebello (\$1.800 millones).

340 Visitas domiciliarias a personas mayores.

6.950 Consultas en el Centro de Atención de Personas Mayores (Barrio el Bosque) presencial.

823 Atenciones psicosociales a personas mayores realizadas.

14.133 Inscripciones al Programa del Subsidio Económico de Colombia Mayor tramitadas.

261 Personas mayores institucionalizadas en el hogar de larga estancia (ESE San Miguel) donde reciben atención y protección integral, alimentación, vestuario, atención en salud, psicosocial, entre otras. Se aumentó el cupo de 270 a 282 PM (\$6.600 millones contrato 2022).

Enero a abril 2023:

3.462 Inscripciones al Programa del Subsidio Económico de Colombia Mayor tramitadas.

2.580 Consultas en el Centro de Atención de Personas Mayores (Barrio el Bosque) presencial.

23 Visitas domiciliarias a personas mayores realizadas.

282 Cupos disponibles para institucionalizar personas mayores en el hogar de larga estancia (ESE San Miguel) donde reciben atención y protección integral, alimentación, vestuario, atención en salud, psicosocial, entre otras.

Iniciarán 19 Centros Vida para beneficiar 500 personas mayores.

47.324 cupos del Programa del Subsidio Económico de Colombia Mayor

Programa Colombia Mayor: Es un programa que busca aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran en pobreza extrema por medio de la entrega de un subsidio económico cada mes por valor de 80.000 a través del operador Súpergiros y Gane en fechas estipuladas.

5.6.7 CaliAfro

CaliAfro

Vigencia 2022

- **8** Iniciativas de Colonias del Pacífico.
- **15** Emprendimientos de integrantes de la Mesa Juvenil Afro.
- Apoyo a las iniciativas concertadas con las comunidades NARP y Consejos Comunitario.
- **26** Delegados (titulares y suplentes) elegidos para el Espacio Autónomo del Consejo Territorial CaliAfro.
- Feria de la inclusión y feria de la hermandad, Día Afro: **2500** asistentes aprox. **13 Stand** de emprendedores.
- **3** iniciativas culturales enfocadas en la niñez y juventud en los Consejos Comunitarios.



Inversión de \$1.200 millones

www.cali.gov.co

Fuente: elaboración propia.

Enero a abril 2023

2 Reuniones con el Espacio Autónomo del Consejo Territorial CaliAfro. Cronograma concertado para las sesiones ordinarias para realizar seguimiento a las acciones de implementación de la Política Pública CaliAfro.

1 Diplomado en Fortalecimiento Organizativo.

Apertura de la fase de inscripciones de Emprendedores al Pabellón CaliAfro en el marco del Festival Petronio Alvarez

5.6.8 Programa Comedores

La Secretaria de despacho, explicó que en la subdirección de poblaciones y etnias, se llevan a cabo acciones en favor de las comunidades más vulnerables de Santiago de Cali, entre ellas la estrategia de Comedores Comunitarios Corazón Contento.

Los comedores comunitarios se han fortalecido en este gobierno; esta es una de las acciones más contundentes desde la que se enfrenta el hambre en el distrito y eso es gracias a la suma de los esfuerzos de la misma comunidad, de la arquidiócesis de Cali y de la alcaldía de Cali quien a través de la Secretaría de Bienestar Social lidera el programa.

Con una pequeña muestra de lo que es el programa de comedores comunitarios, de su alcance de las características y de lo que representan, les abrimos una ventana a la experiencia de Corazón Contento.

Se presentó un video del programa comedores

<https://drive.google.com/file/d/1rVR91wVXQFqfHVF7SSFYWr2veExEIR8D/view?usp=sharing>

5.6.9 Prosperidad Social/Renta Ciudadana

Continuó Maria Fernanda Penilla, explicando que, el gobierno busca reducir las cifras de pobreza y pobreza extrema y con ese propósito implementa el programa tránsito a Renta Ciudadana antes Familias en Acción, que ha suscitado muchas preguntas e inquietudes de la comunidad y para resolverlas aprovechamos esta rendición de cuentas no solo contándoles cuántos cupos tenemos habilitados y cuántas familias hay inscritas en Cali, sino además explicándoles el paso a paso para ser parte del Programa Tránsito a Renta Ciudadana.

Se presentó un video de Renta Ciudadana

https://drive.google.com/drive/folders/16SMMEVZPUA6YOOMW5MLYEP55CYMTIBS?usp=share_link

5.7 Unidad de Apoyo a la Gestión

La Unidad tiene por función centralizar, coordinar y administrar la gestión que atañe a cada organismo, en aspectos como; asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial, gestión del talento humano, trámites y servicios administrativos, atención al ciudadano, la rendición de cuentas, los sistemas de gestión y control integrados, la gestión documental, la administración de los bienes muebles e inmuebles, la adquisición de bienes y servicios, la contratación de obra pública o su mantenimiento, la supervisión e interventoría contractual, a elaboración y administración del presupuesto, la ordenación del gasto, el manejo financiero, contable y presupuestal, la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación del componente de cada organismo que corresponda a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y demás instrumentos de planificación, la formulación, la inscripción, el seguimiento, la ejecución y el control de los proyectos de inversión del organismo, entre otros.

Willian Ferney Ortiz Franco, dió inicio a su intervención, presentando el resultado de la gestión y presupuesto ejecutado en 2022 y el periodo entre enero y abril de 2023.

5.7.1 Ejecución Presupuestal



Presupuesto Ejecutado - Vigencia 2022				
Subsecretarías	Ppto inicial	Adición	% Ejecución	Ppto disponible
Unidad de Apoyo a la Gestión	2.950.000.000	134.537.960	98%	72.733.960
Funcionamiento	389.995.900	-	99%	3.523.719
Subsecretaría de Primera Infancia	44.411.048.046	12.909.888.726	86%	8.059.963.956
Subsecretaría de Equidad de Género	5.800.351.000	2.175.859.922	75%	2.023.553.839
Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	7.508.607.000	4.134.110.717	98%	234.441.687
Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	40.234.096.454	40.763.874.685	89%	9.042.394.856
TOTAL GENERAL (- reservas presupuestales)	101.294.098.400	60.118.272.010	87,96%	19.436.612.017
Reservas presupuestales	-	5.903.590.071	100%	-
TOTAL GENERAL (+ reservas presupuestales)	101.294.098.400	66.021.862.081	88,38%	19.436.612.017

Fuente: elaboración propia.

Presupuesto Ejecutado - Enero - abril 2023

Subsecretarías	Ppto inicial	Adición	Total	% Ejecución
Unidad de apoyo a la gestión	1.800.000.000	-	1.800.000.000	59%
Funcionamiento	415.374.000	-	415.374.000	31%
Subsecretaría de Primera Infancia	36.471.466.275	758.015.606	35.713.450.669	64%
Subsecretaría de Equidad de Género	6.623.125.888	330.813.446	6.953.939.334	20%
Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas	10.839.666.905	-	10.839.666.905	27%
Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	42.734.169.147	20.716.463.266	63.450.632.413	33%
TOTAL GENERAL (- reservas presupuestales)	98.883.802.215	20.289.261.106	119.173.063.321	41,66%
Reservas presupuestales	-	4.233.046.987	4.233.046.987	97%
TOTAL GENERAL (+ reservas presupuestales)	98.883.802.215	24.522.308.093	123.406.110.308	43,55%

Fuente: elaboración propia.

5.7.2 Gestión Jurídica

Vigencia 2022

147 Tutelas contestadas
12 Proposiciones al Concejo

Enero-Abril 2023

47 Contestaciones de Tutelas
16 Proposiciones al Concejo

5.7.3 Informe PQRS

Vigencia 2022

5824

Enero-Abril 2023

3029

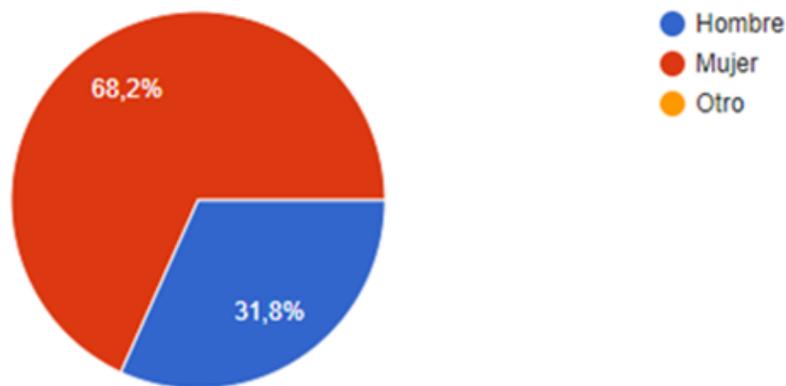
5.7.4 Peticiones Recurrentes

- Ser incluido en la ayuda económica renta básica para madres cabeza de hogar
- Más Familias en Acción
- Adulto Mayor
- Víctimas del conflicto

6. Evaluación

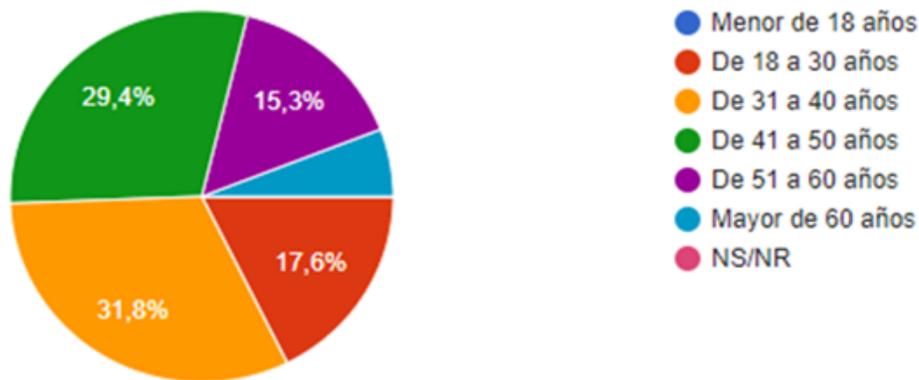
Durante la transmisión del evento, se realizó la divulgación del enlace del formulario de encuesta de evaluación para la rendición de cuentas, instrumento que fue fijado en el chat del streaming con el fin de garantizar su diligenciamiento por medio del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/1IcwuTVzxaTWZIDBMzh5z-KQylvi8_h9IPzsE_LjsMT8/edit#responses

85 personas diligenciaron la encuesta de evaluación, lo que representa el 43% del total de quienes se conectaron al evento. El 68% de éstas fueron mujeres y el 31.8% hombres.



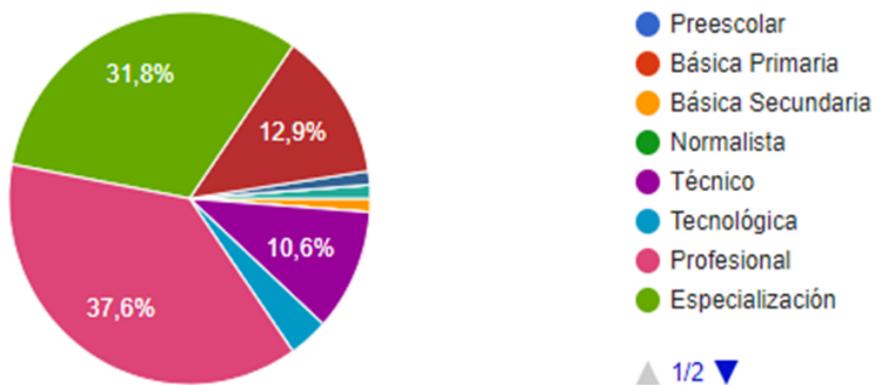
Fuente: elaboración propia.

El 31.8% de las personas que hicieron la evaluación tienen entre 31 y 40 años, seguido de las personas entre los 41 y los 50 años, lo que corresponde al 29.4%. En tercer orden están las personas entre los 18 y 30 años, las cuales representan el 17.6 % como se evidencia en el gráfico 6.



Fuente: elaboración propia.

Más del 68% de las personas que atendieron la consulta de evaluación alcanzan un nivel de escolaridad profesional y especializado, seguido de personas con nivel de básica primaria con un 12,9% y un nivel técnico del 10,6%. (ver gráfico 7)



Fuente: elaboración propia.

Percepción de la actividad

El 69.4% de las personas que se conectaron a la rendición de cuentas se enteró a través de medios virtuales y el 25.9% por invitación directa.

El 98.8% de las personas señalan que la información ofrecida en el evento de rendición de cuentas fue clara y oportuna, en tanto que el 97.6% considera adecuada la oportunidad de presentar sus opiniones durante el evento de diálogo. Este mismo porcentaje de personas (el 97.6%) les permitió conocer los temas planteados en la rendición de cuentas respondieron a sus intereses e inquietudes, ofreciendo según considera el 98.8% información que dio cuenta de la gestión del organismo. (Los resultados del diligenciamiento de la encuesta de evaluación pueden consultarse en el link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qzf5qaVI_suzhdIm79OBwb29B64rer0PhmzxIDF8-gg/edit?usp=sharing

7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Durante la transmisión de la Rendición de Cuentas, se obtuvo un total de 291 comentarios realizados por los usuarios que se conectaron, entre los que se evidencian: felicitaciones frente a la gestión del organismo, agradecimientos, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos.

Con lo anterior, se identifica que 62 de los comentarios, son preguntas, quejas y reclamos, a los que se les brindó respuesta durante la transmisión y fuera de esta. También, se evidencia que 47 de estos comentarios son quejas y reclamos realizados frente la eventualidad de la contratación con un operador de Primera Infancia, aclaración que se brindó por parte de la secretaria del organismo, en el inicio del streaming.

Preguntas	Cantidad
Total de comentarios	291
Preguntas	15
Quejas y reclamos	47
Sugerencias	5

Con base a esta información, durante el Facebook live se dio respuesta a 11 de estas preguntas, que se evidencian a continuación con su respectiva respuesta:

Pregunta: Buenos días. ¿Cómo se puede hacer para que se registre una familia en el programa familias en acción? Gracias.

Respuestas: De acuerdo con las directrices del Departamento de la Prosperidad Social dadas el 16 de mayo, las inscripciones al programa están actualmente suspendidas. Estaremos informando por los canales oficiales nuevas fechas de inscripción de acuerdo con las directrices nacionales.

- Pregunta: Hola buenos días quiero saber cómo va el proceso de las sillas de ruedas lo q pasa q yo en octubre llevé los documentos de mi mamá a la alcancía es q mi mamá es discapacitada y me dijeron q en diciembre o en enero me daban la sillas de ruedas y no me andado nada hasta hora

Respuesta: Lucy, buenos días. Puedes llamar al teléfono 6028851326 de la oficina de discapacidad y pedir que te inscriban en la base de datos de solicitudes de sillas de ruedas.

- Pregunta: Qué ha pasado con el caso de la acción de tutela que se les interpuso por no acatar el derecho de petición ordenado el noviembre del 2022 desde comisaría para el curso económico manifestado en el decreto 1630 del 2019 como medida de atención a la mujer en condición de vulnerabilidad y estado de embarazo de alto riesgo?

Respuesta: Este caso en particular, expuesto en diferentes comentarios, se atenderá de manera individual con el fin de no exponer la historia de vida de la mujer. El caso está en conocimiento de la Defensoría del Pueblo y la Personería para propender por la defensa de los derechos de la mujer.

- Pregunta: Pero entonces bienestar social, alcaldía y gobernación deben ser más radicales para que todo niño sea escolarizado y las madres de escasos recursos que no tienen ni para el desayuno sean ayudadas con uniformes y útiles, en Chile es obligatorio que todo niño estudie y te buscan hasta la casa si no están los niños estudiando y si un país puede por q nosotros no ósea los niños y adolescentes deben ser prioridad.

Respuesta: Desde la Secretaría de Bienestar Social lideramos el Comité para la erradicación del trabajo infantil. En este articulamos acciones con todos los organismos de la Administración y otras entidades de forma que, identificados los NNA en trabajo infantil o en riesgo, se proceda a la verificación de derechos por parte del ICBF y se actúe por cada entidad competente en términos de garantías del acceso a la educación, salud, etc.

- Pregunta: Buen día. Yo tengo una pregunta el operador de los jardines por q no está al tanto no ayuda con la infraestructura de los jardines ya que el jardín donde está mi hijo está en mal estado el piso donde ellos juegan malo las paredes con humedad las barandas flojas hemos hecho carta desde el año pasado y nada que nos dan una solución. Ya q bienestar vela por una integridad buena para los niños que se puede hacer para que nos ayude porqué es pequeño el jardín pero está muy feo para los niños que pertenecen todo el día hay

Respuesta: Buenos días, todo lo referente a inspección y vigilancia de los prestadores de servicios de Educación Inicial Privados (como lo describe su solicitud), son competencia de la Secretaría de Educación del Distrito de Cali. Por lo anterior lo invitamos a realizar el reporte ante el organismo y continuar observantes al desarrollo de la Primera Infancia de nuestra Cali.

· Pregunta: muchas víctimas de violencia o hasta intento de feminicidio prefieren desistir de esta medida del hogar de acogida por el comportamiento poco profesional de las funcionarias que ejercen sus labores en casa patria, la presión por desistir de esta, yo fui agredida por la "trabajadora social" Alejandra chal al intentar salir de la casa porque a causa de su negligencia empecé a sentir dolores fuertes en mi vientre por mi estado de embarazo y no querían prestar atención ni transporte para dirigirse a un centro médico, por esto y más hay un proceso judicial en contra de la secretaría por no garantizar un espacio libre de violencia

Respuestas: Este caso en particular, expuesto en diferentes comentarios, se atenderá de manera individual con el fin de no exponer la historia de vida de la mujer. El caso está en conocimiento de la Defensoría del Pueblo y la Personería para propender por la defensa de los derechos de la mujer.

· Pregunta: Yo he sido revictimizada por el grupo de funcionarias que manejan ese hogar de acogida CASA PATRIA, hasta por el chofer fui víctima de maltrato verbal y psicológico, estas mujeres que carecen de valores, de vocación, de profesionalismo generan un ambiente carcelario, que NO GARANTIZAN realmente un espacio libre de violencias, provocan que las víctimas, con todos estos actos, desistan de continuar bajo ese espacio sin supervisión.

Uno cómo va a aceptar esta medida de atención si ni siquiera son capaces ustedes de tomar la palabra de las víctimas para conocer si la labor que allí ejercen es veraz? de verificar que las empleadas del estado en esta casa sean funcionales y puedan tratar pedagógicamente a una víctima? Qué no sean negligentes...

Respuesta: Este caso en particular, expuesto en diferentes comentarios, se atenderá de manera individual con el fin de no exponer la historia de vida de la mujer. El caso está en conocimiento de la Defensoría del Pueblo y la Personería para propender por la defensa de los derechos de la mujer.

· Pregunta: Mi mamá es una mujer de 77 años y nosotras somos unas vulnerable

Respuesta: Lucy, buenos días. Puedes llamar al teléfono 6028851326 de la oficina de discapacidad y pedir que te inscriban en la base de datos de solicitudes de sillas de ruedas.

· Pregunta: Y para las mujeres mayores con condición de artritis .pero que aún somos útiles a la ciudad donde dirigimos.

Respuesta: Desde el Programa para Personas Mayores y teniendo presente su condición de salud le solicitamos indicarnos su caso al e-mail adulto.mayor@cali.gov.co para orientarle. También puede brindarnos su teléfono por interno para contactarte.

· Pregunta: Debería asistir un ente de control porque las filas son muy inhumanas para los adultos mayores

Respuesta: por favor escríbenos al correo adulto.mayor@cali.gov.co con los datos de contacto e indicando el lugar donde se están presentando largas filas de personas mayores para hacer la respectiva revisión.

Teniendo en cuenta que para responder el total de preguntas, se realizó las consultas para brindar una respuesta adecuada, después de la transmisión se respondió 51 comentarios que se evidencian en el Formato de Anexo de PQRS, quedando el Facebook Live de Rendición de Cuentas, con un total de 372 comentarios, donde se incluye preguntas y respuestas.

De igual modo, se identifica que los temas recurrentes de la rendición fue acerca de: Primera Infancia, Discapacidad y sobre los programas del Departamento de Prosperidad Social.

Temas recurrentes	Cantidad
Primera Infancia	47
Discapacidad	6
Prosperidad Social	5

8. Conclusiones

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un derecho de los ciudadanos y un deber de las entidades del gobierno para garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, la Secretaría de Bienestar Social realizó su primer evento de diálogo de la presente vigencia, en el que expuso el resultado de la gestión en el periodo diciembre 2022 a abril de 2023.

Durante la transmisión del evento de diálogo se logró fijar por momentos, el código QR (entregado por DADDI), sin embargo la capacidad de datos de la transmisión no permitió dejarlo fijo durante todo el tiempo.

A pesar de haber realizado una amplia difusión de la convocatoria a la actividad de rendición de cuentas y se realizó con gran despliegue, no sólo vía redes, correos masivos, sino además con la colocación en los 22 Calis, la invitación a participar, no se logró la asistencia esperada.

La Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo de brindar la información requerida por sus grupos de valor y la comunidad en general, realizó previa a la audiencia una consulta por redes sociales por medio del link <https://forms.gle/Uwdozs5usMvCFvyh>, con el fin de tratar e incluir en la rendición de cuentas, los temas de mayor interés.

El evento de diálogo se realizó en vivo; el nivel directivo de la Secretaría dio a conocer la gestión realizada suministrando información clara y confiable, con propiedad, conocimiento hechos y datos; se dio respuesta a la gran mayoría de las preguntas realizadas por el público conectado en tiempo real; las preguntas que quedaron sin respuesta se les otorgó respuesta antes de los 10 días siguientes al evento.

Se contó con un experto en lengua de señas, que garantizó que la población con discapacidad auditiva pudiera participar del evento.

Realizado el evento, para ampliar la difusión de la información, se elaboró un boletín consolidando los logros de la rendición de cuentas que se divulgó a través de la página institucional de la alcaldía de Santiago de Cali: www.cali.gov.co, mismo que fue replicado por dos medios regionales.